



## Balance educativo durante el proceso de gobierno de Hugo Chávez

F. Javier Duplá, s.j.\*

Los éxitos y los fracasos de una gestión educativa que va por su décimo año escolar están mezclados, algunos fracasos han sido reconocidos, otros no. En general, las autoridades educativas han mostrado una manera de actuar sorda y excluyente, amenazadora y prepotente, sobre todo contra la educación privada, maneras de actuar que van contra la forma de ser del venezolano.

Escribir sobre el tema educativo me resulta fácil y muy difícil. Fácil, porque lo siento como algo propio, algo en lo que llevo trabajando toda la vida. Muy difícil, porque quisiera decir algo que realmente sirviera para mejorar, siquiera un poquito, este proceso interminable que es la educación venezolana y veo que las puertas están cerradas. Todas, o casi todas. No hay oídos, no hay deseos ni interés de escuchar. Pero no hay que perder la esperanza. A pesar de eso, a pesar de todo.

Divido esta temática compleja en varios temas interconectados: *el marco legal, calidad de la educación, cambios en el sistema educativo y la educación superior*. Quedan sin tocar por falta de espacio temas importantes como *los docentes, las comunidades educativas, la educación privada*. Previamente tengo que decir que nunca antes como en estos diez años de gobierno estubo tan sujeta la educación a la orientación política del Gobierno, ni siquiera en el período adeco del 45 al 48, que en más de un aspecto se asemeja al actual. La política, tal como la entiende y practica el Gobierno, ha funcionado como una aplanadora que no ha permitido la necesaria autonomía propia de cada sector social: economía, justicia, MCS, educación, etc. y esto ha traído consecuencias de crispación nunca antes vistas.

### EL MARCO LEGAL

Una de las características del actual Gobierno es el poco aprecio que le ha dado al marco legal vigente en cualquier ámbito de la vida nacional. La prueba más evidente de esta afirmación lo conforma el hecho reciente de la aprobación por

parte del Presidente de un conjunto de leyes que van en contra de la Constitución vigente y de la voluntad popular expresada el 2 de diciembre pasado. Dos intentos de modificación del marco legal vigente ocurrieron bien pronto en este largo período: la Resolución 259 a comienzos del año 2000, mediante la cual se modificaban los programas de Ciencias Sociales en un sentido muy sesgado y arbitrario, ignorando la existencia del período de 40 años de democracia reciente; y en octubre del año 2000 la promulgación del Decreto 1.011 y la firma del Convenio Educativo con la República de Cuba. Se creaba la figura del *supervisor itinerante*, nombrado a dedo por el Ministerio, sin necesidad de concurso ni experiencia previa docente. Tanto la Resolución como el Decreto revolviéron mucho los ánimos y el Ministerio los eliminó.

De mayor importancia fue el asunto de Ley Orgánica de Educación. Hubo dos proyectos sobre el tapete presentados en enero de 2001: el de la organización Asamblea de Educación, CA-VEP y otras organizaciones civiles y el redactado por la Comisión de Educación de la Asamblea, liderada por José Luis Farías. Se llegó a conversaciones y a un texto único de acuerdo conjunto, que fue aprobado en primera discusión de la Asamblea Nacional el 21 de agosto de 2001. Este proyecto consensuado fue criticado por Aristóbulo Istúriz e imposibilitado de seguir adelante por la amenaza de Chávez de que “le caería a batazos”. Este debate, que se inició con buen pie,

ha mostrado lo que ha sido la constante de la acción gubernamental: cortar por lo sano o posponer el debate cuando siente que no puede imponer su punto de vista autocrático. En el mes de mayo de 2005 el diputado Luis Acuña presentó un nuevo proyecto de Ley de Educación que desconocía muchos de los acuerdos alcanzados cuatro años antes. El proyecto tenía aspectos buenos (200 días hábiles de clase, prohibición de propaganda política en las aulas, libertad y autonomía universitarias, aumento de recursos para la educación) y omisiones importantes de temas ya consensuados (respeto a todas las corrientes de pensamiento, como manda la Constitución, salario de los docentes igual al promedio de la administración pública; derecho de los padres a decidir sobre la educación religiosa de sus hijos; subsidio del Estado a los planteles privados que atienden sectores populares). El proyecto quedó aparcado en espera de la aprobación de la reforma de la Constitución en diciembre del 2007. Hubiera sido aprobado después sin discusión, pero como la reforma no fue aprobada, el proyecto está todavía en espera.

#### **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**

El Ministerio ha creado un sistema paralelo de educación que son las misiones. Las misiones educativas, que surgieron —como dijo el propio Chávez— como un instrumento de política electoral en vísperas del referéndum revocatorio del 2004, han sido también un honesto y efectivo mecanismo de inclusión social. Pero carecen de calidad y consistencia. El Gobierno manejó en los comienzos exageradas cifras de participación y logros, que no se podían confirmar por evaluaciones independientes. La Misión Robinson I supuestamente acabó con el analfabetismo en el país. Esta afirmación tuvo resonancia internacional, pero luego fue puesta en duda por los expertos, por razones técnicas y por el fondo de propaganda política que conlleva. Por razones técnicas, porque hubieran hecho falta miles de alfabetizadores y una organización excelente, que no es precisamente lo que caracteriza a este Gobierno; y porque alfabetizar no es simplemente demostrar que saben leer y escribir “sus nombres y apellidos, que leen con cierta fluidez y son capaces de redactar oraciones, mensajes sencillos y hasta cartas”, como se expresa en el *Manual del Facilitador*, sino llegar a dominar la lectura y la escritura para poder seguir estudiando.

Leer y escribir bien apenas se logra actualmente en la educación formal. A propósito del deterioro actual del lenguaje quiero transcribir lo que dice Rafael Cadenas, (*En torno al lenguaje*, Caracas, UCV, 1989): “La situación de deterioro del idioma tiene graves consecuencias para el venezolano. El desconocimiento de su len-



***Las Misiones educativas, que surgieron —como dijo el propio Chávez— como un instrumento de política electoral en vísperas del Referéndum Revocatorio del 2004, han sido también un honesto y efectivo mecanismo de inclusión social. Pero carecen de calidad y consistencia.***

gua lo limita como ser humano en todo sentido. Lo traba; le impide pensar, dado que sin lenguaje esta función se torna imposible; lo priva de la herencia cultural de la humanidad y especialmente de la que pertenece a su ámbito lingüístico; lo convierte en presa de embaucadores, pues la ignorancia lo torna inerme ante ellos y no le deja detectar la mentira en el lenguaje". Porque quien no sea capaz de comprender algo tan básico como la escritura, quien no tenga garantizada en su infancia la educación adecuada para ello, pocos progresos más logrará en su vida intelectual, se convertirá en un ser acrítico, incapaz de analizar a los demás.

La Misión Robinson II incorpora a los alfabetizados para que cursen la educación básica y la Misión Ribas permite hacer el bachillerato en dos años. Se tiene uno que preguntar honestamente: ¿qué calidad de estudios cursan los inscritos en estas misiones? ¿qué profesores tienen, cómo les enseñan? Si Fe y Alegría, que tiene años alfabetizando y dando estudios a través de la radio, lo hace con un esfuerzo y exigencia permanente, ¿cómo se puede admitir alegremente las cifras millonarias de graduados en estos programas con las que el Gobierno bombardea la opinión pública? Se puede dar títulos, pero sin conocimiento que los respalde.

En cuanto a las propuestas curriculares, es acertado organizar el trabajo pedagógico por áreas del conocimiento y por proyectos integrados y no por aisladas asignaturas, como se ha hecho hasta ahora. Sin embargo, hace falta una preparación y acompañamiento de los profesores que no se ve. Ya fracasó una experiencia muy parecida en la reforma educativa de 1981. También compartimos que la educación debe tener un fuerte acento social en los valores que trasmita.

Pero es contrario al espíritu de la Constitución inculcar un militarismo desfasado y violento, contrario al valor de la convivencia y de la búsqueda del diálogo para salvar las diferencias. Favorecer la imposición por la fuerza corresponde a un modelo fascista de sociedad que el país rechaza.

### LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Gobierno ha mostrado una postura intransigente con relación a las universidades nacionales, buscando el control político en las elecciones: en las diversas elecciones de autoridades de la UCV, la ULA, la UC, la LUZ, la UDO y la USB nunca han obtenido victorias significativas. En represalia, han congelado sus presupuestos, retardado los pagos. En cambio se han multiplicado los núcleos de las universidades controladas por el gobierno: la UNEFA, la UNELLEZ, la UNERG y, a partir de la Misión Sucre en 2003, la Universidad Bolivariana de Venezuela. En suma, "este equipo gubernamental pretende for-

**...¿cómo se puede admitir alegremente las cifras millonarias de graduados en estos programas con las que el Gobierno bombardea la opinión pública? Se puede dar títulos, pero sin conocimiento que los respalde.**

mar, mediante una institucionalidad educativa paralela, al contingente técnico-profesional altamente ideologizado que necesitaría para construir, a su vez, una nueva institucionalidad social, económica, cultural y política que adelanta" (L. Carvajal, *La educación en riesgo*).

Una iniciativa muy positiva de las autoridades educativas actuales ha sido la creación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de la Educación Superior, promulgada el 14 de septiembre de 2005. El estudiante debe prestar un servicio en beneficio de la comunidad de acuerdo a los conocimientos y competencias que va adquiriendo como requisito para la obtención del título. Se fomenta en el estudiante el conocimiento de la realidad social y el sentido de solidaridad y compromiso con la comunidad.

No se han presentado estadísticas en este artículo en parte por desconfianza hacia las cifras que facilita el Gobierno. Un ejemplo: en abril pasado éste anunció que había incorporado más de un millón de niños a la educación inicial, pero no se dice que ahora componen este nivel el preescolar más el SENIFA, los antiguos Hogares de Cuidado Diario, los cuales no se incluían anteriormente en la contabilización. Otro ejemplo contrario: según la Memoria y Cuenta del 2006-2007 en un año la matrícula de la enseñanza oficial disminuyó de 10 millones 216 mil 187 estudiantes a 7 millones 679 mil 290 alumnos debido al desplome de inscripción en las misiones Robinson I, II y III y Ribas. Son cifras oficiales.

Los éxitos y los fracasos de una gestión educativa que va por su décimo año escolar están mezclados, algunos fracasos han sido reconocidos, otros no. En general, las autoridades educativas han mostrado una manera de actuar sorda y excluyente, amenazadora y prepotente, sobre todo contra la educación privada, maneras de actuar que van contra la forma de ser del venezolano. La única forma de reconquistar los grandes espacios que ha perdido en el sentir popular es cambiar de actuación. En un sentido de propuesta constructiva recomendamos al lector los documentos *La Educación que Venezuela necesita*, publicado por AVEC el año 2007 y *Compromiso por la Educación*, publicado por Fe y Alegría este año 2008.

\* Educador y Profesor en la UCAB Guayana